NOTA SGQ-UOC Nº 032/2017

Asunción, 12 Diciembre de 2017

REF.: ADJ. – ID 337.001 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

Señor
SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la nota DNCP/DNC Nº 32211/2017, donde nos observa de nuestra Adjudicación referido más arriba y que menciona la siguiente:

- ***OBSERVAMOS QUE LA NOTIFICACION REMITIDA NO CUENTA CON ACUSE DE RECIBO***

Al respecto aclaramos que hemos realizado la notificación inicialmente vía email, y posteriormente se remitió la nota en forma personalizada a la empresa, lo cual adjuntamos el recibido por la misma.

También por este medio comunicamos que hemos levantado en el SICP el Contrato firmado con la empresa Adjudicada. Estamos conscientes de que el plazo previsto en el Art. 34 del Decreto 7434/2011 para la interposición de protestas no ha sido cumplida, sin embargo *BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE ESTA CONVOCANTE* se ha determinado la Suscripción del contrato, teniendo en cuenta que como institución recientemente creada tenemos una imperiosa necesidad de contar con este bien; y a la fecha cercana a fin de año corremos en riesgo de perder la disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento de este contrato, además podemos decir que la empresa adjudicada fue la mejor oferta presentada habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 para la adjudicación sin causal de protesta desde nuestro parecer.

En ese sentido, ese mismo articulado en su último párrafo menciona *"Exceptuase los casos en que por motivo de urgencia debidamente justificada por escrito y bajo su responsabilidad, la convocante requiera la emisión del código de contratación en un plazo menor".*

Considerando lo expuesto, SOLICITAMOS la emisión de Código de Contrataciones en el menor tiempo posible.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS